

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Quintin Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Sra. de Belen.; se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de Setiembre.

Los detalles que recibimos del Asia acerca del temblor de tierra de que ha sido víctima la desgraciada ciudad de Alepo, son los mas dolorosos. Tenia esta rica plaza de comercio cerca de 40 mil casas de piedra, y mucho número de ellas podian llamarse palacios. Su poblacion ascendia á 200 mil almas. El número de desgraciados que han sido sepultados en las ruinas de sus casas se calcula de 25 à 30 mil personas. El consul general de Austria, el caballero Esdrés Picotto, huyendo ácia las puertas de la ciudad fue hecho tortilla con cuantos le acompañaban por las ruinas de un almacén ó *chan* de mercancías. La tierra ha tragado una cantidad asombrosa de los efectos mas preciosos, y de mercancías de la Persia y del Indostan.

Los habitantes de Alepo que han sobrevivido à esta desgracia, se han acampado en las cercanías de la ciudad. Luego que los árabes y beduinos del desierto tuvieron conocimiento de este desastre, se presentaron por ordas enteras en esta escena de debastacion para entregarse al pillage, pero Behrán bajá los ha atacado y obligado à retirarse; tambien ha mandado cortar la cabeza à muchos genizaros que cometian los mas horribles excesos en medio de las ruinas y de los cadáveres. Los miasmas de una multitud de cadáveres insepultos han infestado la admósfera para colmo de la desgracia, y los habitantes de Alepo se ven en la precision de alejarse para procurarse un asilo contra los efectos del contagio.

Este terrible temblor de tierra ha hecho igualmente estragos en otras muchas ciudades de la comprension de Alepo y de Trépoli. Antachias, la antigua Antioquia, y Ladakieh, Laodicéa han padecido mucho, pero aun no se saben los pormenores de sus desgracias.

Acaba de salir de Constantinopla para Erzeroum un gran tren de artilleria y una gran cantidad de

municiones de guerra. El ejército turco, mandado por Dschelaleddin-bajá, ha sido batido por los persas, que hacen progresos los mas alarmantes para la Puerta. Los turcos atribuyen su derrota à la traicion de Selin-bajá, kurda rebelde, à quien el gran señor habia concedido el perdón, à condicion de unirse con el ejército turco con los 15 mil combatientes que tenia à sus ordenes. Selim-bajá por el contrario se unió con el ejército persa.

INGLATERRA.

Londres 1 de Octubre.

El *Star* contiene el siguiente artículo:

Se asegura que à consecuencia de pliegos recibidos de Constantinopla, los asuntos de Grecia ocuparán inmediatamente la atencion de los soberanos y ministros reunidos en Verona.

Es muy difícil adivinar que cambio en la situacion de los griegos es el que ha hecho tan apurante esta medida: à no ser que el Divan en vista de las ventajas parciales de los turcos en la Morea se haya creido en el caso de adoptar una nueva aptitud para con el autocrata de las Rusias, y en vez de hacerle concesiones le pregunte por que ha amenazado al imperio turco con un ejército ruso.

Es muy cierto que la ambicion de la Rusia no ha recibido jamas golpe mas contundente, ni su diplomacia burla mas completa que la que ha sufrido en las últimas negociaciones entabladas en Constantinopla, pues la Puerta no ha condescendido con ninguna de sus peticiones, se ha burlado de todas sus amenazas, y su *ultimatum* (que han sido muchos) han sido desechados de un modo indecoroso, todos los pasos dados por los embajadores de Inglaterra y de Austria no han podido conseguir del divan que accediese à ninguna de las peticiones de la Rusia, y estamos bien convencidos que esta no hubiera sufrido impugnamente este desaire si la situacion en que se encontraba no fuese de las mas espinosas.

Hace mas de medio siglo que el objeto favorito de la Turquía ha sido la posesion de la Turquía Europea.

La insurreccion de los griegos que, bajo un aspecto, debia ser favorable á los desig-
nios de la Rusia, llegó á presentar una nueva
dificultad y aunque el emperador de Rusia, en
un principio pudo servirse de los griegos como
aliados para humillar el imperio otomano, la
Europa jamas hubiese convertido á la Rusia que
redujese despues á la esclavitud á sus ausi-
liares.

El imperio ruso, aunque no tan formida-
ble como se le ha querido pintar, es sin em-
bargo bastante poderoso, y por consiguiente to-
da mira de él para estenderse mas hácia el me-
diocidio no podria menos de mirarse con celos por
la Europa que deberá oponerse á semejante in-
tento.

El Austria podria muy bien dejarse ganar,
mediante un aumento de territorio en sus fron-
teras de Hungría, y consentir en la division del
imperio otomano y en la esclavitud de los grie-
gos; pero la Prusia está ya demasiado recelo-
sa del Austria, y se opondria á todo proyec-
to, cuya tendencia fuese la de su engrandecimiento:
la Inglaterra y la Francia tienen su principal
interes en que se mantenga el equilibrio en el
norte de Europa.

El rumor que corre de que el duque de
Wellington no irá á Verona, nos hace juzgar
que el objeto de su mision no es tanto el de
tomar parte en las deliberaciones del congreso,
cuanto el de esponer de un golpe la política
que su corte se ha decidido á adoptar acerca de
los puntos mas esenciales que han de ofrecerse
á su discusion.

Presumimos que se trata de una solemne
protesta contra toda intervencion en los asun-
tos de España y de Portugal, y aunque no
debe nuestro gobierno probablemente adelantar-
se hasta el punto de recordar que se ausilie á
los griegos, nos lisonjamos de que nuestro en-
viado ha recibido instrucciones para oponerse á
toda medida que pueda perjudicar la causa de
los helenos, ó pueda poner trabas á sus esfuer-
zos en la lucha que sostienen en favor de su
independencia.

Hagan solo esto nuestros ministros, y ad-
quirirán derecho al reconocimiento de la Eu-
ropa.

NOTICIAS NACIONALES.

Granada 10 de Octubre.

Nuestro anterior gefe político al dejar el
mando de esta provincia dirigió á sus habitan-
tes el manifiesto siguiente para que sirva de pre-
petuo testimonio de la pureza de sus sentimien-
tos y deseos, y del buen espíritu que reina en
esta provincia:

«Habitantes de la provincia de Granada: El
rey se ha servido admitir la renuncia que he he-
cho de este gobierno político, y con esta fecha
lo entrego al señor intendente para que lo de-
sempeñe interin llega el benemérito sugeto á quien
S. M. ha nombrado para sucederme. Faltaria á
la gratitud que os debo si antes de separarme no
os manifestase el aprecio, el amor y la admira-
cion que son debidas á vuestras virtudes, á vues-
tro entusiasmo por la libertad; y á vuestro res-
peto á las autoridades. A estas prendas que os
distinguen y á la cordial cooperacion y eficaz au-
xilio que he hallado en el bizarro, al par que

inteligente comandante general de este distrito,
como igualmente á la buena armonía y sincera
union con las demas autoridades de esta provin-
cia, he debido el que mis cortos talentos hayan
bastado á mantener ileso este territorio de la pre-
sencia de los facciosos que han infestado las co-
marcanas, y á que se haya sostenido el orden
público y ejecutado las leyes y las órdenes del
Gobierno con la mayor puntualidad y esmero.
Siento que la revuelta de los tiempos, la fatal
penuria que se experimenta por todas partes, y
sobre todo el vasto cúmulo de negocios que abru-
ma á los Ayuntamientos, no me hayan permitido
hacer mas progresos en promover los ramos que
considero mas esenciales á vuestro bienestar y pros-
peridad, cuales son la instruccion pública, la me-
jora de los caminos existentes, la apertura de
los que faltan y son esenciales, el fomento de
las fábricas, el de los establecimientos de bene-
ficencia etc. Hubiera tenido la mayor ventura en
asociarme á la gloria que adquirirá la diputacion
provincial, por el ardiente celo con que mira es-
tos ramos y el eficaz y permanente impulso con
que los promueve. Séame licito dar aqui un pú-
blico testimonio de lo mucho que he debido á
sus dignos individuos en el acierto que haya te-
nido en el desempeño de las vastas y delicadas
funciones de este destino. Cuando en las graves
y arriesgadas circunstancias en que nos hemos visto,
he vuelto los ojos á esta respetable corporacion,
siempre la he hallado resuelta á sostener á todo
trance la Constitucion y las leyes, y á cooperar
en cuanto estuviese de su parte al mantenimien-
to del orden y de la tranquilidad. En sus con-
sultas siempre he visto brillar el mas puro pa-
triotismo, la mas severa probidad, la sabiduria
y el tino, y con tan buena guia era difícil es-
traviarme.

«He procurado por mi parte cumplir lo que
os prometí al encargarme del mando: feliz yo
si con mis afanes y desvelos he logrado que co-
nozcais la sinceridad de mis palabras, la pureza
de mis intenciones y cuanto me intereso en vues-
tra prosperidad y bienestar.

«Seguid como hasta aqui, ó habitantes de
esta hermosa provincia, unidos en opiniones, dó-
ciles á la voz de las autoridades constitucionales,
circunspectos y cuerdos en vuestras resoluciones.
Perseguid como á vuestros mas encarnizados ene-
migos á los que levanten abiertamente el pendon
de la rebellion contra el sistema constitucional, y
á los que cobardemente se lisonjean de que ven-
drá una fuerza estrangera á derrocarlo y á ser mi-
nistros ciegos de sus venganzas y furores. ¿ Como
pueden la caridad y mansedumbre cristiana ave-
nirse en tomar por auxiliares á hereges, pro-
testantes, cismáticos y aun idólatras y judios para
oprimir á nadie, mucho menos á sus propios
hermanos que profesamos su misma religion?
¿ Creéis que si llegasen á venir estos enemigos de
nuestro culto y nuestra fe vendrian graciosamente
á restablecerla tal como la quieren esos infames
hipócritas? No: vendrian con este pretesto á sa-
quear nuestras propiedades, á talar nuestros cam-
pos, á mancillar el honor de nuestras mugeres,
y á trocar si pudieran nuestro alegre cielo,
nuestro benigno clima y nuestro fértil suelo
por sus opacos dias, sus hielos y sus nieves
y por sus arenosas y encharcadas llanuras;
vendrian á establecerse, si pudieran bajo cual-
quier pretesto, como vemos que lo hicieron en

siglos menos ilustrados. En testimonio de esta verdad, ved á esa Francia que no hace cuatro años que pagó ciento cincuenta millones de pesos duros en efectivo, solo porque ayudaran á su rey á sentarse en el trono, teniendo además que mantener por tres años y con abundancia á ciento cincuenta mil hombres; y eso que no les costó mas que una sola batalla. Esta es la felicidad que os quieren preparar esos inicuos defensores de lo que llaman fe. Que los hombres que poseen bienes ó alguna industria de que subsistir abran bien los ojos, pues ellos y no otros son los que han de pagar cualesquiera que sean sus opiniones; y así, que se unan á los que tan solo queremos que mande la ley y no el capricho de un déspota ó los de sus ministros. Las licencias y demasías de la libertad de imprenta son infinitamente menos de temer que el espantoso silencio que acompañaría á tan horrible y sangrienta reaccion. Las proscripciones y los suplicios caerian, no ya sobre individuos solos, sino sobre corporaciones, clases y aun sobre pueblos y ciudades enteras. Esos antropófagos, pues no hallo espresion bastante fuerte para pintar su denegrida alma, quisieran como Neron que la gran mayoría de la Nación española, que no piensa como ellos, no tuviera mas que una sola cabeza para abatirla de un solo golpe. Perdonad, granadinos, esta digresion de mi objeto: no he podido menos de bosquejar algunos de los males que se seguirian, si llegasen á realizarse las inicuas esperanzas de esos malvados, para que los detesteis, si no todo lo que ellos se merecen, porque no es posible que iguale vuestro odio á su maldad, á lo menos todo lo que podais. Los males que ahora sentimos son en gran parte debidos á la novedad del cambio, á que aun no estan arraigadas las instituciones que el tiempo solo es capaz de consolidar, y á que muchos aun de los encargados de ejecutar las disposiciones del gobierno no las conocen bastante á fondo; á que el pueblo no da todo su valor á los derechos en que ha entrado, y suele dejar que un partido ó una faccion se los usurpe; y sobre todo, á que todavia no ha aprendido á discernir á los hombres que aman de veras á su patria de esotra clase de hipócritas vociferadores de su patriotismo; pero llegará el dia, y no está lejos, de que no se equivocará, y que para creer las palabras de los demagogos cuidará de examinar su conducta y virtudes en todas las épocas de su vida pública y privada, y no se dejará deslumbrar por las protestas y los gritos de sus aduladores que como los de los tiranos se hacen pagar bien caro por la lisonja.

«Granadinos: seguid como hasta aqui y seréis el modelo de las demas provincias de la monarquia; y estad seguros de que en todas partes y en cualesquiera circunstancias dirigirá al cielo sus votos por vuestra felicidad y bienestar, vuestro admirador y compatriota. — Granada 3 de Octubre de 1822. — José de Hezeta.»

BARCELONA 30 DE OCTUBRE.

Correspondencia particular.

Manresa 28.

El 25 llegó á esta el valiente brigadier Rotten con el batallon de Canarias, primero de Galicia y Milicia activa de Lugo con el fin de conducir un comboy á Cardona; efectivamen-

te ayer por la mañana salieron. Todos se quedaron en Suria, tropa y comboy, solamente volvieron ayer mismo todos los animales y una poquita de tropa para escoltarles, los que hoy mismo han partido de esta cargados para Cardona.

En Berga los infames facciosos, cuatro ó seis dias hace, que se van fortificando; éstos, han tapado algunas bocas calles y van espillorando algunas casas, pero seguramente que nuestro Rotten, de regreso de Cardona, irá á inspeccionar su arquitectura.

El 26 se cantó en esta un solemne Te-Deum; hubo salva de 21 cañonazos, repique de campanas, iluminacion y baile público por la noche.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. D. Juan Escopeta: ¿Con qué á Vd. le constan muchas cosas relativas á los secularizados?... En efecto, el comunicado de Vd. inserto en el Constitucional de 21 de este mes número 201 le supone á Vd. perfectamente enterado de nuestros asuntos; y el vivo interés que Vd. manifiesta tomar á nuestro favor ecsige de justicia una contestacion que voy á darle á Vd. sobre los extremos que aquel abraza.

Es verdad lo de la certificacion de residencia en las parroquias á que estamos agregados; pero tambien lo es que considerando los perjuicios que la tal residencia debia precisamente acarreararnos, mayormente cuando no se nos incluye en las distribuciones como á los comunitarios, acudimos junto con algunos compañeros al señor gefe político con representacion de 14 de junio último, manifestándole entre otras cosas que no podiamos residir en las parroquias asignadas sin tener que renunciar á nuestros alimentos, porque las horas de residencia son cabalmente las que empleamos agenciándonos recursos para comer, dedicándonos ya al servicio de algunas iglesias distintas de las de nuestra agregacion, ya á la instruccion pública en algunas Academias, ya á la instruccion privada etc. ¿Quién era capaz de imaginar que un recurso tan fundado no produjese un decreto igualmente justo? Mas el señor gefe político, segun noticias, lo pasó á informe al Sr. vicario general Avellá, quien echó mano del pretesto de que solamente se nos obligaba á residir en los dias festivos, cuando á mí mismo mismísimo que habia ido á enterarme de los términos en que nos obligaba este precepto se me dijo en la secretaria eclesiástica que debia entenderse segun el riguroso sentido de la palabra *residencia*, que esta debia ser personal y que debia ser *continua*, porque de otro modo no se verificaria que fuese *residencia*. En vista, seguramente, de aquel informe el Sr. gefe con fecha de 8 de Agosto nos espidió un decreto en que sustancialmente nada menos nos dice sino que, constándole que no se nos ecsige residir mas que en los dias festivos, cumpliremos residiendo, como católicos y como sacerdotes. Sorprendidos de un despacho tan inesperado á nuestra solicitud y á pesar de que en la actualidad casi nos consta lo mismo que al Sr. gefe político por informes posteriores, tenemos hecha otra instancia, desvaneciendo los fundamentos en que quel se apoya, é instando nuevamente la abolicion de la ecsaccion del mismo documento;

y verémos cuales serán las resultas. Por consiguiente, á lo menos en esta materia no puede Vd. llamarnos apáticos. Vamos á lo demas.

Sin duda son de alguna consideracion los gastos á que debemos ocurrir para el cobro de nuestras reducidas pensiones, y es bastante sensible, por lo mismo que son tan reducidas, que tengan que sufrir descuento alguno: pero el gasto del papel sellado es inevitable, porque el decreto de 27 de junio último á nadie exceptúa; y es terminante, aunque si ventiláramos con alguna detencion el artículo 5.º del mismo, tal vez habria lugar á economizar alguna cosa. Podrian ahorrarse á mi entender los diez sueldos catalanes que regularmente nos exige la Curia para certificar en cada trimestre que no obtenemos beneficio ni renta alguna eclesiástica; y este dinero en tanto podria ahorrarse, en cuanto el crédito público se contenta con un simple decreto marginal del Sr. vicario general que lo justifique. Sobre este particular tampoco hemos sido tan apáticos como á Vd. tal vez le habrá parecido, porque alguna vez lo hemos solicitado verbalmente de dicho gefe eclesiástico; y aunque no ha tenido á bien acceder á ello, confiamos que una representacion que tenemos trazada y vamos á presentarle, nos producirá el fruto de su proteccion en esta parte.

No es mal fundada la queja de Vd. relativa á los frailes que obtienen destinos; pero ¿qué sacaremos de esto? Si las terminantes ordenes superiores que Vd. indica no han bastado á decidir á los que debian remediarlo, ¿cómo quiere Vd. que lo consigan los lamentos de los secularizados? como quiere Vd. que entremos en el empeño de conseguir lo que no han conseguido los gefes superiores de la nacion?

En cuanto al buen concepto que Vd. indica merecemos á los patriotas, le aseguro á Vd. que no es infundado, y que el comprometimiento por el sistema lo tenemos en general la mayor parte, y algunos muy en particular; y es una prueba bien terminante de ello el silencio y resignacion con que hemos tolerado que se nos incluyese en algunos pagos ó contribuciones, contra los cuales si hubiesemos clamado, es indudable que las cortes se habrian hecho cargo de que unos individuos que solamente disfrutaban cien ducados anuales, y que por otra parte no pueden agenciarse el sustento con todos aquellos arbitrios que estan al alcance y no desdican de los demas ciudadanos, no deben ir comprendidos en contribucion alguna, pues bastante han adelantado si pueden igualar al acostarse el cargo y data de cada dia. Pero el objeto sagrado de los pedidos nos ha impuesto silencio. Nos preciamos de españoles, somos patriotas... y llamamos.

Sr. D. Juan Escopeta: Me parece puede Vd. quedar satisfecho con lo dicho. Si le queda á Vd. todavia algun escrupulillo, no hay mas que hablar, pues aqui está para desvanecerselo á Vd. en cuanto pueda. — Un secularizado constitucional.

Sigue la subscripcion á capotes.

Subscriptores.	Capotes.	En dinero.	
		Rs.	ms.
Sumas anteriores	418	2047	4.
D. Francisco Milans	1		

D. Ignacio Gall		20.
D. Antonio Monmany	1/2.	
D. Ignacio Sanpons	1/2.	
D. Francisco Subirachs	1/2.	
D. José Muns	1/2.	
D. José Civil	1/2.	
D. José Molins	1/2.	
D. José Lopez	1/2.	
D. Manuel Megino		20.
D. Juan Bautista Maymó		20.
D. Juan Ravella		20.
J. A.		8.
M. P.		8.
J. L.		20.
D. Francisco Suñol		8.
D. Francisco Mercader		10.
D. Joaquin Miralles		10.
D. Jaiue Viñas		8.
J. G.		8.
D. Fructuoso Rubiralta		10.
D. Benito Felip		10.
D. Juan Carbonell		10.
D. Ramon Dinarés		10.
D. Domingo Viladomat		40.
D. Antonio Saurí		20.
D. M. Torrents, escribiente		10.
D. Cayetano Matas y Viñals		16.
A. Arnus, escribiente.		2.
D. Joaquin Mirambell		16.
D. Pablo Alsina		10.
D. José Carreras		10.
D. Tomas Samaran		10.
D. Pablo Roura		10.
D. Juan Pijoan		10.
D. Onofre Mariner		40.
D. Manuel Pla		20.
D. Antonio Barnó		20.
D. Jaime Llagostera		10.
D. N. Simon		14.
D. N. Noguera		20.
D. Felix Fontrodona		10.
D. Jaime Campaña		10.
D. Juan Arroyo		10.

Suma. 422. 1/2 2555. 4.

(Se continuará.)

Embarcaciones entradas ayer.

Españoles.

De Alicante y Villajoyosa en 7 dias el laud S. Francisco de Paula, de 20 toneladas, su patron Gaspar Zaragoza, con trigo, cevada, bacalao y esparteria á varios.

De la Isla Canaria y Villanueva, en 23 dias el laud S. Antonio de 22 toneladas, su patron Pedro Roses, con lastre.

De Torreblanca en 4 dias el laud S. José, de 10 toneladas, su patron Francisco Baldrich, con algarrobas de su cuenta.

De Soller, en 2 dias el laud S. Antonio de 15 toneladas, su patron Benito Guiscafé, con aceyte de su cuenta.

De idem el laud S. José, de 5 toneladas, su patron José Vidal, con cerdos á D. Pedro Piu.

Y 10 landes de la Costa con varios efectos.

Francés.

De Marsella en 3 dias el bergatin el Felix de 186 toneladas su capitan Dionisio Maria Paquet, en lastre á D. Fidel Moragues é hijo.

Teatro. La ópera; Comingio Pittore.